

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura en el
Grado en GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Nombre de la Titulación	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Coordinador/a	NURIA DOMEQUE CLAVER
Código de Plan	429
Nombre de la Asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	29034

1. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

Las reuniones llevadas a cabo entre el estudiante y el profesor tutor podrán realizarse por medios no presenciales (por ej. videoconferencias).

2. Adaptaciones en la evaluación:

La normativa de la Universidad de Zaragoza establece que para proceder a la defensa del TFG el o la alumna deben tener pendientes, como máximo, doce ECTS del título. En la situación actual, en muchos casos el estudiantado no ha podido concluir sus ECTS debido a múltiples causas, imposibilidad de hacer créditos prácticos, por ejemplo, y tiene más de 12 ECTS pendientes, además del TFG. Es por ello que **la Comisión de Garantía de Calidad del Grado autoriza a la defensa del TFG independientemente de los ECTS pendientes de superar, siempre que la o el estudiante esté matriculado de todos los ECTS necesarios para finalizar su Grado.**

NOTA: La exposición del TFG ante el profesor tutor, así como el resto de reuniones con el mismo, podrán realizarse por medios no presenciales (por ej. videoconferencias). El estudiante podrá ser grabado en esta prueba, pudiendo éste ejercer sus derechos por el procedimiento indicado en el siguiente enlace sobre la CLÁUSULA INFORMATIVA REDUCIDA EN GESTIÓN DE GRABACIONES DE DOCENCIA:
https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf